



# Universidad Nacional del Callao

## Facultad de Ciencias Administrativas

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Bellavista, 15 de marzo del 2019

Accreditación Si o Si.

### RESOLUCIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 022-2019-D-FCA-UNAC.

Visto, el Expediente N° 136, que corresponde al alumno **LENZ MENDOZA, SMERLING GONZALO**, con Código Postulante N° 217005, ingresante a la Facultad de Ciencias Administrativas en el Proceso de Admisión 2018-II; por la modalidad de Traslado Externo Nacional, procedente de la Carrera Profesional de Administración, Universidad Cesar Vallejo.

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a los artículos 283°, 284° y 285° numerales 285.1 y 285.2 del Estatuto, la admisión a la Universidad se realiza mediante concurso público y en las modalidades establecidas;

Que, el Reglamento de Estudios de la Universidad Nacional del Callao establece que los alumnos ingresantes por la modalidad de traslado Externo, Interno o Segunda Profesionalización podrán solicitar la Convalidación de los cursos aprobados en la Universidad de Origen que se consideren como equivalentes a los ofrecidos en la Universidad Nacional del Callao;



Que, con Resolución N° 016-2018-CU de fecha 16 de enero de 2018, se aprueba el Reglamento del Concurso de Admisión, el mismo que en su artículo 46° establece que los ingresantes por las modalidades de Traslado Externo, Traslado Interno y Segunda Profesionalización tienen derecho a la Convalidación de asignaturas;

Que, los artículos 47° y 48° del Reglamento del Concurso de Admisión, señalan que la Convalidación procede cuando el ingresante haya adjuntado los sílabos respectivos y se efectúa por la Comisión de Currículo y Convalidaciones de cada facultad dentro de los treinta (30) primeros días después de emitida la Resolución de ingreso correspondiente. Después de emitida la Resolución de Convalidación, no son admitidos certificados de Estudios, sílabos, ni convalidaciones o re-convalidaciones posteriores;

Que, mediante Dictamen N° 0022-SA 2019 I, de fecha 18 de febrero de 2019, la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, remite al Decano para su consideración, el cuadro de asignaturas convalidadas del alumno **LENZ MENDOZA, SMERLING GONZALO**;

Conforme a las atribuciones señaladas al Decano en los artículos 62, 187 y 189, numerales 189.2 y 189.6, del Estatuto, concordante con los artículos 68 y 70 de la Ley Universitaria N° 30220;

#### RESUELVE:

**PRIMERO: APROBAR**, con cargo a dar cuenta en el Consejo de Facultad el Cuadro de Convalidaciones efectuadas por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, del alumno **LENZ MENDOZA, SMERLING GONZALO**, ingresante a la Facultad de Ciencias Administrativas en el Proceso de Admisión 2018-II; por la modalidad de Traslado Externo Nacional, procedente de la Carrera Profesional de Administración, Universidad Cesar Vallejo, con las asignaturas equivalentes correspondiente al currículo vigente de la Escuela Profesional de Administración de la Universidad Nacional del Callao, totalizando (63) créditos; como a continuación se detalla:



Haciendo la diferencia



# Universidad Nacional del Callao

## Facultad de Ciencias Administrativas

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Universidad Nacional del Callao: Facultad de Ciencias Administrativas - CACC (Res. N°005-2019-RCF-FCA-UNAC)

### DICTAMEN DE CONVALIDACIÓN N° 0022 - SA 2019-I

Alumno (a): LENZ MENDOZA, SMERLING GONZALO	Exp. N° 136
Fecha: 18/02/2019	
Modalidad de Ingreso: Traslado Externo Nacional	

### CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS

Universidad de Proveniencia: CESAR VALLEJO - Facultad de Ciencias Empresariales				Universidad Nacional del Callao - Facultad de Ciencias Administrativas			
Asignaturas Aprobadas	Nota	Créditos	N° Ord.	Cód. Asig.	Asignaturas Convalidadas	Nota	Créditos
FILOSOFIA	17	4.0	1	1101	Filosofía	17	3
PENSAMIENTO CRITICO Y PROSPECTIVO DEL PERU	14	4.5	3	1103	Realidad Nacional y Globalización	16	4
SOCIOLOGIA DE LA EMPRESA	16	4.5					
COMPETENCIA COMUNICATIVA	16	3.5	6	1106	Lenguaje	16	4
REDACCION UNIVERSITARIA Y CATEDRA VALLEJO	16	3.5					
TUTORIA I	16	0.0					
TUTORIA II	16	0.0					
TUTORIA III	16	0.0	7	1107	Actividades I: Oratoria y Teatro	18	1
TUTORIA IV	16	0.0					
ACTIVIDADES INTEGRADORAS	18	0.0					
FUNDAMENTOS DE LA ADMINISTRACION	14	4.0	8	1108	Fundamentos de la Ciencia Administrativa	14	4
PENSAMIENTO LOGICO	18	4.0	12	1112	Matemática Básica	20	4
MATEMATICA SUPERIOR	20	4.0					
CULTURA ESTADISTICA PARA LA INVESTIGACION	16	3.5	16	1116	Estadística I	16	3
MICROECONOMIA	12	4.0	17	1117	Economía de Empresa I	12	3
CONTABILIDAD FINANCIERA	16	4.0	19	1119	Contabilidad I	16	3
MATEMATICA FINANCIERA	20	4.0	21	1121	Matemática Financiera	20	3
ESTADISTICA APLICADA A LOS NEGOCIOS	16	4.0	23	1123	Estadística II	16	4
MACROECONOMIA	18	4.0	24	1124	Economía de Empresa II	18	3
ADMINISTRACION DE COSTOS	16	4.0	28	1128	Costos y Presupuestos	16	3
ADMINISTRACION PRESUPUESTARIA	16	4.0					
DESARROLLO PERSONAL	18	3.5	29	1129	Gerencia del Talento Humano	18	3
ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO	14	4.0					
ADMINISTRACION FINANCIERA	18	4.0	33	1133	Administración Financiera	18	3
DERECHO EMPRESARIAL	16	4.5	35	1135	Derecho I	16	3
FINANZAS CORPORATIVAS	18	4.0	40	1140	Finanzas I	18	5
MARKETING	14	4.0	41	1141	Marketing	14	4
DISEÑO ORGANIZACIONAL	16	4.0	62	1162	Desarrollo Organizacional	16	3
COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	15	4.5					
		96.0			TOTAL CREDITOS		63

**SEGUNDO:** HACER de conocimiento la presente Resolución, a la Oficina de Registros y Archivos Académicos e instancias relacionadas, así como al interesado para los fines consiguientes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ciencias Administrativas

Dr. Hernán Avila Morales  
DECANO